

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Utando en el Conbento de Nra. S.^{ta} de las Huen-
tas Contramuros de esta Ciudad, y Zelda del R.^{do} Pa-
dre Guardian del, a ocho dias del mes de Septiembre
de mill setecientos setenta y dos, se juntaron a con-
ceso los señores Loxca Justicia y Regim.^{to} de ella p.^a
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mag.
vion y utilidad de esta Republica à saber el Sr. D.
fran.^{co} Navier Gavcon Corregidor y Justicia maior,
y los señores Sr. Juan Leoner, Sr. Pedro Perez de Meca
Sr. Pedro Gomez Fornar, Sr. fran.^{co} Manuel Cano, Sr.
Juan Joseph Guillermo de Feseda, Sr. Juan Tarinto
Ruiz, Sr. fran.^{co} Ruiz Mattheos, Sr. Genes Garcia
Alcaraz, Sr. Juan de Maza Aguilar, Sr. Juaguin
õller y Sr. Andres Ruiz Ros Regidores: D. fran.^{co}
Lopez Perriar Jurado

Diputados del
Comun. El Sr. D. Juan Felix Leoner Regidor Dip. ha
llegado à entender la poca Armonia que guardan
con los señores Capitulares fieles de Mes, los seño-
res Diputados de Abastos, particularmente en las
Plazas quando concurren à hacer las Posturas
diarias de los Comerciables, de modo que con extraños
prozedimientos y Autoridad propia, sin tener pre-
sente la Conformidad que deben observar; dho. S.^{res}
Diputados de Abastos en menoprecio de la Ciudad

